



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 24 DE ENERO DE 2017.-**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Manuel Tofiño Pérez (PSOE)

CONCEJALES ASISTENTES

D^a. Elvira Manzaneque Fraile (PSOE)
D. Francisco Rodríguez Sánchez (PSOE)
D^a Inmaculada Martín de Vidales
Alanis (PSOE)
D. Germán Pelayo Fernández (PSOE)
D^a. Cuca Rognoni Navarro (PSOE)
D^a. Belén Beamud González (PSOE)
D. Jesús García Píriz (PSOE)
D. Alejandro Hernández López (PSOE)
D. Fernando Javier Cabanes Ordejón (PP)
(* D^a. María del Olmo Lozano (PP)
D. Fernando Esperón Palencia (PP)
D^a. Alejandra Hernández Hernández (PP)
D^a María del Carmen Campos Cobos (PP)
D. Antonio López Martín (C's)
D. Raúl Casla Casla (C's)
D. Julián Saudí Viejo (Illescas Si Puede)
D. Andrés García García (IU-Ganemos)

CONCEJALES EXCUSADOS

D^a. Raquel Cobeta Fernández (PP)
D. Ángel Luis Claudio García (PP)
D. Diego Gallardo Gómez (Illescas Si Puede)

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

D. Francisco Campos Colina.

En la Villa de Illescas (Toledo), a veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales relacionados al margen, a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, previa citación cursada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Jose Manuel Tofiño Pérez, y actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Francisco Campos Colina.

No está presente el Sr. Interventor, D. Rafael Gallego Martín.

A continuación pasaron a tratar, deliberar y resolver sobre el asunto comprendido en el correspondiente

ORDEN DEL DÍA:



I.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DEL MUNICIPIO DE ILLESCAS A FAVOR DE D. ANTONIO PÉREZ MONZÓN.

Dada cuenta seguidamente de expediente tramitado el Nombramiento de Hijo Adoptivo de la Villa de Illescas de D. Antonio Pérez Monzón que ha sido instruido por iniciativa de la Alcaldía del Ayuntamiento recogida en providencia de 16.01.17 teniendo por referente solicitud de 31.03.16 RE 4066 firmada por antiguos alumnos de D. Antonio Pérez Monzón.

Formalizándose motivación al efecto por parte de la Primera Teniente Alcalde del Ayuntamiento Doña Elvira Manzaneque Fraile con fecha 17 de Enero de 2017.

Habiendo conocido de la iniciativa y motivación la Junta de Portavoces de los Grupos Políticos del Ayuntamiento con fecha 19.01.17.

Concluyendo la instrucción del procedimiento en la propuesta de resolución que fue adoptada por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de fecha 19.01.2017 en el marco del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Illescas (B.O.P. nº 259, de 10-XI-2000 Aprobación definitiva Pleno 19.12.2000).

Recordando al efecto los artículos del citado Reglamento que regulan la concesión del Nombramiento de Hijo Adoptivo del Municipio.

Dada lectura al escrito de 17 de Enero de 2017 firmado por la Concejala Primera Teniente Alcalde del Ayuntamiento, Doña Elvira Manzaneque Fraile, que motiva finalmente el acuerdo del Pleno y que literalmente dice:

“A través de la presente, solicito acuerdo de Pleno para concesión de NOMBRAMIENTO HIJO ADOPTIVO del Municipio de Illescas a D. Antonio Pérez Monzón.

Fundador, Director y Profesor de la Escuela de Formación Profesional “LA SAGRA”, desde sus inicios en noviembre de 1965 hasta su jubilación el 24 de enero de 2001.

Pocas cosas en la vida son tan gratificantes como el trabajo bien hecho y el reconocimiento del deber cumplido. Cualidades ambas que se recogen en la persona de D. Antonio Pérez Monzón, quien a pesar de las circunstancias especiales que se daban en el año 1965 en la población de Illescas, el Señor Pérez Monzón con ayuda del Padre Fuentes inició la Escuela de Formación Profesional “La Sagra” estrechando así los límites de la comarca, acercando a los jóvenes de todos esos pueblos y creando lazos entre ellos que aún hoy perduran, tal y como se puede comprobar en las diferentes cartas presentadas por los antiguos alumnos de Formación Profesional “La Sagra” donde se comprueba su extraordinaria vocación, voluntad y generosidad.

Es por esto, que el colectivo formado por las primeras promociones de alumnos de la Escuela de Formación Profesional “LA SAGRA”, junto con esta Corporación, queremos agradecer la extraordinaria labor llevada a cabo por D. Antonio Pérez Monzón, quien a pesar de no nacer en Illescas, ha destacado de forma extraordinaria por su aportación de forma voluntaria y vocacional en la formación técnica y humana de miles de jóvenes de Illescas y la Comarca de La Sagra, facilitando su inserción laboral en gran cantidad de Empresas de la zona.

Por todo ello, consideramos y proponemos a D. Antonio Pérez Monzón como merecedor del mencionado nombramiento de HIJO ADOPTIVO del Municipio de Illescas, por lo que se propone al pleno el otorgamiento de referida distinción.”

Interviene seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente para decir: Agradecer, antes de dar las palabras a los portavoces de todos los grupos políticos, que no solo no pusieran ningún problema, sino que se unieran y formáramos un solo equipo a la hora de tomar una sola decisión, y que esta decisión por unanimidad fuera refrendada, y espero que sea refrendada hoy aquí, en este Pleno. Antes de iniciar el turno de palabras, quisiera agradecer la presencia en la sala de todos ustedes, y en especial de una persona que hoy ha venido representando a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Está con nosotros Carlos Amieba, asesor de la Dirección

Provincial de Educación, que está representando al director provincial de Educación, Cultura y Deportes, que lleva una semana en el cargo, y que además es una persona, también, adoptiva de Illescas, José Manuel Almeida Gordillo. Con lo cual de alguna manera hoy vamos a celebrar el darle a Antonio el título que se merece, y al mismo tiempo también nos debemos sentir satisfechos y orgullosos de que un illescano que ha estado viviendo en nuestro pueblo durante mucho tiempo, sea hoy quien dirige la educación, el deporte y la cultura en la provincia de Toledo. Tiene la palabra el representante de los antiguos alumnos, que quería tomarla para hacer laudatio de don Antonio Pérez Monzón.

A continuación le cede la palabra a D. Antonio Serrano Camacho, antiguo alumno del distinguido, que pasó a señalar: Bueno, en primer lugar, pues en nombre de mis compañeros, por supuesto, y en el mío propio, como antiguos alumnos de la escuela de La Sagra, queremos agradecer sinceramente, pues estas palabras que el alcalde nos ha dirigido, y hacer, por supuesto, extensivo nuestro reconocimiento al conjunto de toda la corporación municipal de Illescas, por la disposición tan buena que han tenido con nosotros, y la extraordinaria acogida ante nuestra propuesta que hoy, pues va a cristalizar en el nombramiento de don Antonio, nuestro maestro de esta institución tan importante. Muchas gracias.

A continuación, pues me gustaría hacer algunas puntualizaciones. Seguramente Antonio estará pensando: "a ver qué vas a decir". Bueno, si me permites, he pensado contar un chiste, y luego, pues hablar un poquito de educación. ¿Te parece? Pues venga, va. Va el chiste. Pregunta: ¿cómo consigue un escritor llevar a cabo una obra de arte? Respuesta: coge una piedra, y retira lo que le sobra. Bueno, ya sé que mucha gracia no tiene, ya lo sé, pero yo estoy seguro que va a avivar los recuerdos de algunos de nosotros. Y ayudará también a situarnos en el tiempo. Este chiste nos lo contaba don Carlos, un cura gordito y bonachón, que nos daba la clase de FEN, y que gracioso, gracioso, pues no. Y la asignatura de FEN, pues Formación del Espíritu Nacional. Que también ayudará a situarnos en el tiempo.

Bueno, y ahora sobre la educación. En el año 1965, en mi pueblo, y con pequeños matices, pues en el conjunto de la comarca, el nivel educativo estaba compendiado en la Enciclopedia Álvarez, que la tenía yo por allí. Aunque tampoco es que la siguiéramos muy al pie de la letra. Vamos, que por la mañana nuestro profe, en el pueblo, nos ponía una cuenta de multiplicar y otra de dividir en la pizarra. Y al final, las corregíamos. Algunas cositas de lengua, recuerdo que historia por la tarde. Y el recinto escolar donde íbamos a la escuela estaba bien dotado, disponía incluso de lavabos, urinarios, cabinas individuales de inodoros. Porque no había agua corriente. Estas dependencias estaban llenas de gavilla de sarmiento bien seca y de carbón, para que diariamente los chicos preparáramos el brasero a nuestro maestro. Es que los inviernos eran muy fríos. Para hacer nuestras necesidades, pues teníamos que ir al campo. Sí, íbamos en parejas, pues rematada la faena, precisábamos del apoyo de un compañero que nos pasara los tirantes por debajo del jersey. De lo contrario, los pantalones cortos corrían el riesgo de situarse a la altura de los tobillos en cualquier momento.

En los recreos, por la mañana, pues tomábamos leche en polvo, contribución del pueblo de los Estados Unidos de América para la mejora alimentaria del español. Por supuesto, para cada nada de deberes, eh, que teníamos que jugar al fútbol. Ah, y los viernes por la tarde tocaba leer tebeos. "¿Quién tiene el que le sigue a este del Capital Trueno?", preguntaba el maestro, cuando se despertaba de la siesta. Los sábados por la mañana, el Evangelio del domingo, pasarlo al cuaderno con su dibujo, el mes de mayo las flores. Ah, y lo que no faltaba nunca en la mesa del profesor, dado el exhaustivo uso al que era sometido, era un palo. Bien es cierto que la formación académica que recibíamos, pues cumplía sobradamente las expectativas exigidas para las tareas que profesionalmente podríamos después tener, que eran, a saber: trabajos en la cerámica, por entonces se llamaban tejares, siendo la actividad principal la excavación a pico y pala de la tierra para la fabricación de ladrillos. El cultivo de la tierra, agricultura, en la que los pares de mulas todavía eran importante medio de carga y de trabajo. Algún tractor también empezaba a utilizarse.

Tengo la seguridad de que entendéis que, aunque hablo de mi pueblo y de mi escuela, las circunstancias de la comarca, pues eran muy parecidas. Fue incluso también que alguna excepción a esta regla se diera, pero puedo aseguraros que todas estaban condicionadas por el

nivel económico. Y en este ambiente sociocultural, le ofrecen a Antonio dos aulas acondicionadas dentro del edificio de una cárcel. Dejar un cómodo entorno familiar y profesional, le reducen el 50 % de su salario, y a cambio le ofrecen poner en marcha una escuela de formación profesional. Esta decisión, compartida y apoyada por Dolores, está adornada con unos gramos de locura, sin ninguna duda, y tiene la fuerza y la determinación de la generosidad y de la fe. Cincuenta años después de esto, unos cuantos miles de alumnos se han formado en esta escuela, y el proyecto en su conjunto, pues sin duda ha sido un éxito, con la ayuda de muchos. Pero el primer impulso ese que solo está a la altura de los grandes pioneros, capaces de arriesgar y de hacer que sus sueños se cumplan, ese lo disteis vosotros, Antonio y Dolores. Es cierto que, afortunadamente, las condiciones y el acceso de la educación mejoraron bastante de prisa, pero sobre todo a aquellas primeras promociones que tuvimos la extraordinaria suerte de que nos hicierais partícipes de vuestra aventura, simple y llanamente nos cambió la vida.

No quiero terminar sin decir que alguien que hoy no está aquí, y que estoy seguro que le habría gustado estar, me ha pedido que os diga, y es así: enhorabuena, Antonio, por este merecido homenaje. Muchas gracias. Muchas gracias por hacer realidad en nuestro hijo, un nivel educativo que siempre formó parte de nuestras propias ilusiones, y que nunca pudimos alcanzar. Lo firman Julián y Esperanza.

Seguidamente el Sr. Alcalde que significó: Muchas gracias, Antonio, por tus palabras, en tu nombre y el nombre de todas las personas que estuvieron contigo disfrutando y padeciendo, al mismo tiempo, lo que sucedió en Illescas a partir del año 1965.

Bueno, pues como decíamos, hoy es el momento en el cual el Ayuntamiento de Illescas ahora, y después de la intervención, si quieren, de los portavoces de los grupos políticos, vamos a votar para nombrar a Antonio hijo adoptivo de nuestro pueblo. Y lo hacemos en el momento en el cual Antonio cumple 81 años, hoy es tu cumpleaños, Antonio, y es el Día de la Paz. Ayer fue San Ildefonso en Toledo, y hoy es el Día de la Paz. Y qué mejor fecha el Día de la Paz, para nacer y para darte un homenaje.

Hablar de tu historia en Illescas, desde el año 1965 hasta ahora, es conocido por todas las personas que estamos aquí. Pero yo sí quería hacer una reflexión sobre tu persona, tomando como referencia una de las palabras que ha dicho Antonio cuando ha hablado hace un momento, y es la palabra maestro. Denostada hoy, hoy todo el mundo se llama "profesor", pero seguramente a ti, y a mucha gente que durante mucho tiempo hemos estado dando clase, nos gusta mucho más la palabra "maestro", porque lo que significa es el máximo que una persona puede alcanzar. Qué cosas más curiosas tiene el latín, y qué cosas más curiosas tiene la evolución de las palabras. Ministro, que es hoy uno de los cargos más importantes de un Gobierno, significa "mínimo", y "maestro" significa "máximo". Sin embargo, hoy la sociedad entiende que el ministro es el que más manda, y el maestro es el que menos lo hace. Pero, bueno, para eso está el latín, y para eso está la cultura, para recordarnos lo que en cada momento significa cada una de las palabras. Y tomando como referencia la palabra maestro, yo quiero agradecerle en mi nombre y el nombre de todas las personas que componen el Ayuntamiento de Illescas, y que componen nuestro municipio, el que dedicaras y que tuvieses la valentía de, en aquel momento, ser capaz de poder ponerte al frente de un acontecimiento y de un hecho de tanta relevancia, y que ha tenido tantísima repercusión positiva para nuestro pueblo y para nuestra comarca. El que hoy estén aquí muchas de las industrias que están, y que colaboraron con vosotros, y vosotros con ellos, para que gran cantidad de las personas que hoy te acompañan, y muchas que no han podido, tuviesen una educación más importante y superior a la que le podían haber dado en condiciones normales, si tu no hubieses estado aquí, hace que aquel embrión que vosotros iniciasteis hoy, sea una floreciente industria que tiene Illescas, y considerada como una de las más importantes de Toledo y de Castilla-La Mancha.

Yo no quiero decir que vosotros fueseis el embrión de que hoy aquí esté Airbus, Delta..., pero sí que fuisteis el embrión de que en un momento determinado esta zona, la zona de La Sagra, tuviese una escuela donde se formasen aquellas personas que, si no hubiesen recibido esta formación, estarían realizando otras labores que actualmente no estarían haciendo. Y ese es

el homenaje más importante que hoy todas las personas que están aquí, y las personas que vamos a votar ahora a tu propuesta, tenemos que darte las gracias.

Muchas gracias, Antonio, muchas gracias, Lola, por vuestro trabajo y por vuestro esfuerzo, por vuestra dedicación, y por haber dedicado gran parte de vuestra vida a servir, porque maestro es quien sirve, y tú serviste mucho a la sociedad de La Sagra y la sociedad toledana. Así que, Antonio, muchísimas gracias.

Acto seguido el Sr. Alcalde ofreció la palabra a los portavoces de los grupos políticos, para seguidamente señalar: Bien, pues si ninguno de los portavoces toma la palabra, gracias por considerar que las palabras dichas por el alcalde resumen el sentir de todos los grupos políticos de este ayuntamiento. Muchas gracias.

Oído todo lo cual, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jose Manuel Tofiño Pérez, interesó el voto de los Concejales, de forma que **el Pleno del Ayuntamiento** por el voto favorable de 17 Concejales presentes (9 PSOE + 4 PP + 2 C's + 1 ISP + 1 IU) de los 21 que lo constituyen y por tanto por **unanimidad** de los asistentes, que supone la **mayoría absoluta** de su número legal de miembros y más de 2/3 de su número de hecho, lo que supone satisfacer la exigencia del art. 11 del Reglamento de Honores y Distinciones, **adoptó los siguientes acuerdos:**

1º.- Nombrar Hijo Adoptivo del Municipio de la Villa de Illescas del art 4,b) del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Illescas (BOP nº 259 de 10.11.2000, Aprobación definitiva Pleno 19.12.2000) a D. Antonio Pérez Monzón, Fundador, Director y Profesor de la Escuela de Formación Profesional "LA SAGRA", desde sus inicios en noviembre de 1965 hasta su jubilación el 24 de enero de 2001, y resto de circunstancias que se recogen en la motivación que ha quedado transcrita y que se asume en todas sus partes.

2º.- Entregar seguidamente de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 1 y 2, del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Illescas, a D. Antonio Pérez Monzón, Distintivo y Diploma acreditativo de tal consideración.

3º.- Inscribir en el Libro Registro de Honores y Distinciones el título concedido para que quede constancia de su entrega.

4º.- Dar traslado de estos acuerdos a la Primera Teniente-Alcalde y a la Secretaría-Honores y Distinciones-, a los efectos procedentes.

Seguidamente el Sr. Alcalde hizo entrega a D. Antonio Pérez Monzón del Diploma y Distintivo a que se ha hecho mención, quedando copia del mismo y constancia de su recepción en el expediente de su razón.

Acto seguido D. Antonio Pérez Monzón fue invitado a intervenir por parte del Sr. Alcalde, resultando que **agradeció a la Corporación la concesión y distinción acordadas, recordando que:** Esto no es un fin de curso, y aun así me ponía nervioso. Como decía, recordáis que siempre los fines de curso necesitaba tener la botellita de agua adelante, por muy acostumbrado que estaba, porque fueron muchos años. Pero esto, es más difícil empezar a decir algo, por la emoción del momento, y también por las palabras de Antonio. A los que se ha nombrado como últimos son sus padres. En fin, intentaré tirar para adelante. Si me confundo en algo, perdonadme.

Gracias, señor alcalde, y componentes de la corporación municipal, por el honor que me hacéis al concederme esta distinción. Es un orgullo y un honor. De verdad, muchas gracias.

Gracias al grupo de alumnos que de una forma más directa habéis contribuido a que se me conceda. Gracias a todos los familiares y amigos, tanto los que estáis aquí, como aquellos que no han podido venir, y me han hecho llegar la felicitación por diversos medios.

El otro día, después de recibir la carta, totalmente sorpresiva, me decía Dolores: ¿te das cuenta de las casualidades de la vida? El mismo lugar donde empezaste y empezamos, nos

volvemos a encontrar después de 52 años. A vosotros, habéis tenido hasta la atención y delicadeza de hacerlo coincidir con el día de mi cumpleaños. Una vez más, gracias de todo corazón.

Si dividimos mi paso por la vida, hasta hoy, en etapas, los 29 años primeros fueron Aranjuez. Illescas, 37. Toledo, quince. Con lo cual se ve bien claro que he estado en Illescas más que en ningún sitio. Y seguimos vinculados, como sabéis todos vosotros. Seguimos vinculados a Illescas, a La Sagra y a la Virgen de la Caridad. Y a la Virgen de la Caridad en doble sentido, en el sentido por ser la patrona de Illescas, y por la nueva escuela, el colegio Nuestra Señora de la Caridad. No solo nosotros estamos vinculados, sino también nuestros hijos, por los varios amigos que tuvieron y aún conservan. Podría contar tantísimas cosas.

Permitidme una mirada retrospectiva desde este lugar. Qué distinto lo que hoy contemplo y lo que vimos. Y digo "vimos", porque muchos de vosotros lo visteis, como yo. La escuela La Sagra. Qué bien me suena ese nombre. La escuela de la cárcel, porque así fue nombrada durante bastantes años. Y así, así era, una cárcel. En muchas ocasiones ya hemos hablado de la situación en que estaba ésta, pero hoy no voy a mencionarlo ya. Tenía todo el aspecto propio de la cárcel. Todo, menos la lógica que sería para un colegio. Muchas reformas eran necesarias, muchísimas, pero no había tiempo. O se empezaba de cualquier manera, o se posponía hasta el curso siguiente. Y se empezó. El 15 de noviembre del '65, fecha realmente gloriosa, con pasión de padres, madres y alumnos, que dieron todo, y más, en todo momento. Y aunque sufrieron muchas dificultades, lo recuerdan con alegría de haber sido partícipes, que también lo decía Antonio antes, de aquella locura y odisea, y a las pruebas me remito, puesto que lo estáis demostrando hoy mismo.

En fin, que me siento muy orgulloso de mi vida en Illescas, y de vuestra amistad. Y de esta distinción que hoy me habéis concedido. A Illescas me trajo el deseo de difundir la formación profesional y humana al estilo de Loyola de Aranjuez, que tanto bien hizo y sigue haciendo a miles de alumnos y de jóvenes. Buscando este sueño, aunque para ello tal vez de forma un tanto inconsciente, arrastrase a mi familia, mujer e hijos, a situaciones difíciles. Muchos de vosotros me habéis oído decir que, sin la comprensión y sacrificio de Dolores, la escuela no hubiera sido posible.

Me entregué en cuerpo y alma a la escuela, y no solo al principio, sino durante los 37 años que estuve trabajando. Como vecino de Illescas, participé en la parroquia, en Caritas, en charlas formativas y otras varias cosas. Fui concejal con varios alcaldes, en la Comisión de Obras. A través de una maqueta que presenté, se aprobó la construcción del parque, indicando una incipiente zonificación, y con alfileres de colores representaba árboles y plantas diferentes que se podrían plantar. Vicente San Segundo, que está allí, bien recordará, porque en su coche recorrimos para buscar ideas en distintos parques. Pero con algunos obreros... Perdón, entonces, no quería que pasara esto, y lo he subrayado, entonces no había, ni sueldo, ni dietas. Y lo que gastábamos era de nuestro propio bolsillo, en beneficio del ayuntamiento y en beneficio del pueblo. Pero con algunos obreros del ayuntamiento y alumnos de La Sagra, el parque empezó a recibir los primeros árboles, aunque no muchos, pues no había apenas presupuesto.

Mi relación con el ayuntamiento y el ayuntamiento y la escuela. Aparte de mi actividad como concejal, mi relación era no tanto personal, sino como representante de la escuela Formación Profesional La Sagra. Siempre fui tratado con amistad y encontré disposición de ayuda cuando la solicité. Por mi parte, siempre atendí cualquier sugerencia o ayuda que se me solicitara. En la escuela se fabricaron varios faroles para las calles, guirnaldas luminosas y otras varias cosas. Los carteles publicitarios de Illescas, que se colocaron en las entradas del pueblo, en la antigua carretera, en las dos entradas, Norte y Sur, fueron también construidos en la escuela. A destacar la relación escuela-ayuntamiento, ayuntamiento-escuela, es la subvención que la escuela recibió por cesión de este edificio en el que hoy nos encontramos. La cesión de terrenos para nuevas instalaciones, beneficioso para ambas partes, fueron ayudas muy importantes.

Costeado por la escuela, y con diseño de Pablo, se realizaron los dos pequeños parterres en la acera del edificio. Alguno lo recordaréis. Y hablando de diseño... Perdonadme un poquito este párrafo, pero es que no podía omitirlo. Y hablando de diseño y de Pablo, ¿os acordáis qué

bien le quedó el escudo con la rueda dentada y la torre de la iglesia? Aunque con un cierto toque de madridista, por lo del contorno que tenía.

En fin, de nuevo muchas gracias a nuestro señor alcalde don José Manuel Tofiño y a su corporación, por esta distinción que hoy me han concedido. Y a todos los que habéis participado en ello, y para mí, representa tanto, incluso simbólicamente, que es como una dotación comarcal, puesto que sois vosotros, de muchísimos pueblos diferentes. Y, de verdad, no puedo decir nada más que gracias. Y también decir que de parte de Dolores y de mis hijos, os dé las gracias a todos en su nombre.

(*) A lo largo del acto se ha incorporado a la sesión Doña María del Olmo Lozano, Concejala del Grupo Popular

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las VEINTE HORAS Y QUINCE MINUTOS (20:15 H.) del día 24/01/2017, de que yo, el Secretario, DOY FE.

Vº.Bº.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,